

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Nombre de la entidad

Arrels Fundació

Descripción de la entidad

Arrels Fundació es una fundación privada dedicada a la atención de las personas sin hogar de la ciudad de Barcelona.

Arrels nació en 1987 y su objetivo principal es colaborar en la recuperación integral de las personas en situación de exclusión social, sobre todo en la de las personas sin hogar que se encuentran en una situación crítica.

La misión de la entidad contempla: Acompañar a las personas sin hogar, que se encuentran en fases más consolidadas de exclusión, hacia una situación lo más autónoma posible; Sensibilizar a la ciudadanía sobre los problemas de la pobreza en nuestro entorno; Denunciar situaciones injustas y aportar propuestas de solución a las administraciones y a la sociedad civil.

Nº de personas empleadas

Total	Mujeres	Hombres
52	32	20

Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad

- Asegurar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y reducir el desequilibrio que existe en algunos departamentos en cuanto a la presencia de mujeres y hombres.
- Mantener la igualdad que existe en relación a las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.
- Sensibilizar a toda la plantilla en igualdad de oportunidades.
- Facilitar, en la medida de lo posible, la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, con independencia de quién solicite dicha conciliación.
- Implantar un protocolo contra el acoso sexual y por razón de género.
- Preparar una guía sobre el uso de lenguaje no sexista en la entidad.

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

- Incorporación de más hombres en los departamentos más feminizados de la entidad.
- Se han realizado unas sesiones de sensibilización en igualdad de oportunidades a toda la plantilla.
- Las personas trabajadoras realizan una propuesta de horario laboral que les permita conciliar la vida familiar, laboral y personal. En este sentido, se valoran todas las propuestas que se reciben para facilitar la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Se ha redactado un protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo y está a disposición de todas las personas de la entidad.
- Se ha realizado una guía de lenguaje no sexista.